

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Domingo 13 de mayo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 322.

Despachos telegráficos.

Madrid, 11.—La sesion del senado ha tenido esta tarde escaso interés.

Se concede licencia ilimitada á todos los soldados de los reemplazos de 1874.

El Sr. Reig combatirá el proyecto de ley sobre sostenimiento de las cruces de San Fernando pensionadas.

La familia real ha marchado al Escorial. Esta tarde regresará.

Esta tarde replicará el Sr. Gamazo en el congreso al ministro de Gracia y Justicia. Los centralistas están muy irritados por la dureza con que les trató el ministro.

Paris, 10.—La escuadra inglesa de la Mancha, reforzada con tres buques acorazados, ha recibido orden de estar dispuesta á partir el 28 del actual. Reina muchísima actividad en el arsenal de Wolwich.

Paris, 10.—Ha habido varias acciones de artillería insignificantes en el Danubio. Parece que los rusos quieren pasar el Danubio por Giurgedo é Ibraia.

El dia 8 hubo un vivo combate cerca de Kars entre la caballería rusa y cuatro batallones turcos. Los rusos tuvieron dos oficiales muertos y ocho soldados heridos y los turcos muchos muertos.

El gobierno de Rumania ha anunciado oficialmente que toma parte en la guerra contra Turquía. El principe se encarga del mando superior del ejército rumano.

MANIFIESTO MODERADO.

El Pabellon Nacional y El Imparcial de esta mañana insertan el anunciado manifiesto del partido moderado, dirigido por la junta directiva central á las provinciales.

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro, á causa de sus dimensiones y del poco espacio de que podemos disponer, habremos de limitarnos á examinarlo con la preferencia que documentos de esta índole reclaman.

Empieza el manifiesto declarando—sin duda—para burlar la confianza de los que esperábamos otra cosa que no trata de exponer los principios del partido moderado, bien conocidos por haber sido aplicados durante más de cuarenta años; declaración que basta por sí sola para comprender que el moderantismo, cada vez más intransigente, no admite en sus principios reforma alguna, no acepta ninguna de las imposiciones del progreso, no tiende siquiera á seguir la política reformista que le caracterizaba cuando fué acometido de lo que todos creimos el sueño de la muerte y los moderados concebían como una ligera siesta. Y no cambia ni modifica sus principios el moderantismo, porque han sido necesarios para contrarrestar los funestos dias de Alcoy y Cartagena; esto es, pretende que en situaciones normales rijan los mismos sistemas que en las de gravedad inmensa, propina al cuerpo sano los medicamentos heróicos que reclama tan sólo el

estado morbos. Sin embargo, como hay ciertas declaraciones imposibles de formular, la junta directiva procura hacerlo sin grave compromiso, y al esponer las bases generales de conducta que debe seguir el partido, dice así:

«Aunque parezca escusado insistir en lo que há pocos dias se espuso sin ambages ni reticencias, no juzgamos inoportuno repetir una vez más que, al sostener los principios consignados en la constitucion de 1845, no ha de entenderse en manera alguna que nuestro partido prescinde de la legalidad existente. El respeto á las leyes es y será siempre nuestra gloria, nuestra fuerza y nuestro invariable dogma político. Pero como no hay obra humana que pueda tenerse por perfecta é inmutable, y no hemos de cerrar nosotros las puertas á las mejoras políticas que reclamen la justicia y las verdaderas necesidades de la nacion, usando de un derecho incontestable, reconocido por todas las escuelas políticas, restableceríamos sin titubear aquellos principios que son á nuestros ojos indispensables al orden político y moral de nuestro pais. Pero, fieles observadores del régimen constitucional, lo haríamos sin desviarnos jamás del camino que la misma legalidad establece.»

El moderantismo consigna, pues, como un recurso necesario la aceptacion del código vigente, pero para plantear desde luego el de 1845 por los medios legales establecidos. Tiende al cambio constitucional, como el partido de que es jefe civil el señor Sagasta.

Pero hemos dicho antes que la intransigencia del moderantismo es cada vez mayor y más significada, y como el procedimiento que se desprende del párrafo citado no comprueba en absoluto lo que hemos dicho, tenemos que buscar su demostracion en el mismo manifiesto.

La junta directiva, despues de consignar el restablecimiento de la constitucion de 1845 y de defender este código, por su duracion y ventajas que ha reportado, según los firmantes del manifiesto, declara que *el tiempo es gran maestro* y que los hombres de gobierno deben utilizar sus enseñanzas; pero, cuando pudiera creerse que el moderantismo trataba de quitar hoy ciertas durezas á su código predilecto, nos encontramos con el siguiente argumento:

«Pero el tiempo nos ha enseñado á nosotros todo lo contrario de lo que al parecer ha enseñado á nuestros adversarios. Ellos creen haber aprendido que es menester dejarse llevar por lo que llaman las corrientes modernas; mas como esas corrientes van hácia el trastorno de la religion, del trono, de la sociedad y de la familia, lo cual el tiempo nos dice á nosotros es que hay que oponerles un dique fuerte y poderoso que las reprima, para que nuestra España, próspera, respetada y libre de angustias morales, pueda mirar sin sobresalto al porvenir, y entrar en la senda de la civilizacion verdadera. Para eso, pues, y sólo para eso, queremos las indicadas reformas.»

Esto es, la reforma en sentido mucho más restrictivo.

Para que el árbol de nuestras instituciones florezca, son necesarias, en con-

cepto de la junta, las dos firmes é inmutables bases de los grandes sentimientos que animarian la historia de nuestra patria: la religion católica y la monarquía hereditaria y legítima, *no absoluta, sino moderada, por la autoridad de la nacion en Cortes, con el reparto de sus poderes respectivos.*

Como los moderados desean que la opinion pública se ilustre acerca de las miras que llevaría á la práctica el partido si se le llamase al poder, las espone á continuacion, despues de una corta esposicion de motivos:

«Descubrir la riqueza oculta; economizar severamente gastos superfluos; poner coto al abuso de gracias dispendiosas, sin escatimar por eso las que reclamen servicios verdaderamente útiles al Estado; fijar reglas de equitativa distribucion para evitar prelaciones escandalosas y postergaciones injustas; todo esto lo reclama imperiosamente el bien público, y la Junta cumple un deber de conciencia manifestándolo con absoluta claridad á nuestro partido.

Si lamentables errores y ciegas temeridades han impuesto á la nacion abrumadoras obligaciones, nosotros, con voluntad y con lealtad completa, procuráramos cumplirlas, llevando á todas partes, sin consideracion ni flaqueza, los principios de una moralidad acrisolada, de un orden severo y de la más estricta economía.

Para dar mayor vigor y trascendencia á la accion de nuestro partido, conviene que estemos en continua relacion y armonia con las juntas que se han establecido. Ellas pueden llegar á ser influyentes y poderosas, no para turbar la accion legítima del Gobierno, cosa que siempre estuvo y está lejos de nuestros sentimientos de obediencia y respeto á los elegidos del Monarca, sino para dirigir y perfeccionar los medios de ejercer con cabal conocimiento y acierto el más importante de todos los derechos, donde realmente se halla lo sustancial, lo provechoso de las libertades públicas; el derecho de mandar los diputados más probos y más aptos, ya para votar los tributos, ya para intervenir en los negocios áridos del Estado.

Si conseguís con vuestra actividad é influencia establecer en las provincias colegios electorales que no fluctúen, como hacer suelen los que carecen de unidad, de entereza y de sanos principios, eligiendo diputados de cualquier color político, sin más norma que el pobre interés del momento: si alcanzais con vuestro consejo á formar noblemente esos colegios para el uso de los derechos de la verdadera libertad, habreis realizado la grande obra de cimentarla en nuestra patria, y de no dejarla ya más espuesta á las exageraciones y violencias de la anarquía, ni á la barbarie del despotismo.»

Tal es el manifiesto de los moderados históricos, que hemos procurado extraer con la fidelidad posible, copiando íntegros al propio tiempo sus párrafos más importantes. Prescindiendo de las generalidades que encierran documentos de esta índole, sus promesas más ó menos realizables y esperanzas mejor ó peor fundadas; buscando la verdadera esencia del documento, nos atreveríamos á formularla en los siguientes términos:

Propaganda de principios; actividad electoral; aceptacion del código vigente para facilitar el acceso al poder; planteamiento de la constitucion de 1845 y su reforma posterior en sentido mucho más reaccionario.

Tal vez nos equivoquemos en el concepto que semejante programa nos merece; pero lo creemos un suicidio.

La opinion pública se encargará de decirnos si tenemos razon ó estamos equivocados en nuestras apreciaciones.

Esto mismo ha sucedido con la ley de imprenta, que no está destinada, por cierto, á dar gloria al señor Romero Robledo.

Están haciendo las empresas periodísticas no pocos esfuerzos y considerables sacrificios para propagar sus publicaciones en un pais por demás refractario, y el señor ministro de la Gobernacion amontona dificultades y obstáculos que han de ser insuperables para muchos periódicos.

No es por estos caminos como el gobierno se ha de conquistar simpatías y atraer voluntades.

Mucho se habla en los círculos políticos de las próximas elecciones de diputados á cortes para cubrir las vacantes que existen en el congreso y más que de nada se habla de las elecciones del distrito de Cuñete donde se presenta el señor Echegaray, apoyado, según se asegura, por el gobierno en contra de un hermano político de un diputado catalán y ministerial el señor Turull.

En el congreso el Sr. Zayas ha atacado duramente al Sr. Cánovas, deplorando que se rodea de personas que no pueden representar la política liberal y conservadora de la restauracion.

Ha dirigido al gobierno gravísimas acusaciones, afirmando que el Sr. Cánovas es el menos consecuente de los conservadores y el más reaccionario de los liberales.

El Sr. Cánovas ha contestado al señor Zayas declarando que este diputado hacia la oposicion al gobierno por habérselo negado un puesto que solicitaba.

Despues rectificó el Sr. Zayas y le contestó el Sr. Romero y Robledo, produciendo sus palabras un ruidoso incidente.

De una correspondencia de Génova tomamos las siguientes interesantes noticias:

«Trátase de armar militarmente el canal de Suez. Los buques rusos que están en los mares de la India, van á regresar al Mediterráneo para tomar una parte eficaz en la guerra turco-rusa.

El sultan es soberano del canal; tiene pues el derecho de hacer fuego sobre los buques enemigos que allí se presenten.

M. de Lesseps que ve cuanto contrariaría esto los intereses de la compañía del canal, pues no sería la marina de guerra rusa la única que se vería privada de pasar por allí, pues alanzaría también á los buques mercantes de todos los Estados que pueden declararse en favor de dicha nacion, como Prusia, Grecia, Holanda,

M. de Lesseps, repito, ha ido á recorrer las capitales de Europa para que el canal sea declarado neutral.

La Sublime Puerta no parece dispuesta á ceder, pues acabo de ver el siguiente telegrama de Constantinopla:

«Surgen dificultades para el caso de que la escuadra rusa, que actualmente está en los mares de la China, pida pasar por el canal de Suez para regresar al Mediterráneo.»

La Italia quiere conservar la más estricta neutralidad, permaneciendo como Francia con el arma al brazo.

Sin embargo, la circular de M. Decazes remitida á los embajadores de la república cerca de las grandes potencias, parece que toma partido en favor de Turquía.

Inglaterra se está reforzando en el Mediterráneo, enviando grandes cantidades de municiones á Malta. Allí ha enviado de gobernador un hombre enérgico, lord Napier de Magdala, que dirigió tan vigorosamente la guerra contra Theodoros de Abisinia.

Si la Gran Bretaña hubiese de tomar una parte activa en el conflicto turco-ruso, lord Napier tendría el mando de un ejército que, formado con tropas de Malta y refuerzos enviados de Plymouth, ascendería á unos sesenta mil hombres.

El conde de Benkendorff, uno de los hombres de confianza del emperador Alejandro, llegó á Roma la semana última. Llevaba una carta del czar para Victor Manuel. El embajador, conde de Uxulh, le presentó al Sr. Melegari, quien telegrafió el hecho al rey, que estaba en San Rossore.

El rey se apresuró á regresar al Quirinal, donde se verificó la presentación. Reina el mayor sigilo sobre esta entrevista.

Dícese que se suspenderán las sesiones de las cámaras hasta fin de mayo, para que el gobierno quede en plena libertad de acción en las complicaciones que pueden surgir.

El partido meridional que domina en el gobierno tiene aires de despótico. El señor Crispi, presidente de la cámara no oculta esta tendencia, aunque procede de la democracia; en esto va de acuerdo con el señor Nicotera, que tampoco admite contradicciones.

Los tratados de comercio con Francia, Bélgica y Suiza, que terminan en fin de mayo, continuarán hasta 31 de diciembre de 1877, por no haberse venido todavía á un acuerdo.

Una vez conocidos los presupuestos, se han celebrado varias reuniones de diputados para estudiarlos y oponer reparos. El aumento de la contribucion, el impuesto sobre la sal, el impuesto á la esportacion de vinos, el aumento del porte de cartas, todo esto será rudamente combatido por los representantes del país, y en algo tendrá que ceder el señor ministro de Hacienda para que pueda pasar su obra.

Nada ménos motivado que el impuesto sobre esportacion de vinos, en el momento preciso en que se abren en Madrid los salones de una esposicion vinicola, que merece realmente ser visitada, pues da una muestra patente de la inmensa riqueza de nuestro país. La esposicion vinicola, espléndida y lujosamente presentada, prueba los grandes esfuerzos, los inmensos sacrificios que está haciendo el país, y el ministro de Hacienda viene en este instante á coger con su impuesto inoportuno la frente de esta riqueza, y á matar en flor las esperanzas de propietarios y cosecheros.

Crónica local y general.

Han sido aprobados, por la direccion general de obras públicas, el presu-

puesto y pliego de condiciones formulados por el ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, para el suministro de aceite de olivas con destino á los faros de la misma durante el próximo año económico.

La subasta se anunciará muy en breve.

Ha sido declarado cesante D. Benito Maria Zappino, oficial del gobierno civil de esta provincia y nombrado en su reemplazo D. Federico Smich y Vilar-daga.

La casa editorial del Sr. Manero está publicando la bellísima novela original de la Sra. Maria del Pilar Simes, titulada *Margarita*, obra de la cual van agotadas rápidamente tres ediciones.

Recomendamos su adquisicion á nuestros lectores. Los pedidos, al Sr. Manero, editor, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Por la junta provincial de Instruccion pública se ha acordado dar un voto de gracias á D. Francisco del Villar y Bustos, gobernador que ha sido de esta provincia, y al secretario de dicha corporacion, por los servicios prestados en la enseñanza y especialmente en lo referente al pago de las obligaciones de instruccion primaria, que ascendieron segun nuestras noticias, mientras dicho gobernador permaneció al frente de esta provincia, á más de 25,000 duros.

En la próxima semana continuará segun nuestras noticias la visita extraordinaria que estaba girando á las escuelas del distrito de Segorbe el señor inspector de instruccion primaria, en atencion á haber cesado las causas que motivaron la suspension de la misma.

Por la direccion general del instituto geográfico estadístico, se recuerda que van á continuar en esta provincia los trabajos geodésicos, el coronel graduado comandante capitán de estado mayor don Vicente Lopez Puigcever y el comandante graduado capitán de ingenieros don Juan Borrés, los cuales llevarán á sus órdenes un auxiliar y un pequeño destacamento de infantería.

Segun dice un periódico de Reus don José Alemany, oficial carlista, hijo del ex-brigadier de ingenieros del mismo apellido, ha sido nombrado comisario de ferro-carriles en la linea de Valencia. ¿Será este nombramiento para que pueda estudiar sobre el terreno la importancia de los desperfectos causados en la propia linea por las huestes de Cucata en la pasada guerra civil?

Un veterinario francés dice: «Que nada preserva tanto á las caballerías de la picadura de las moscas como pasarles una vez por semana dentro de las orejas y en otras partes del cuerpo, un pincel mojado con aceite de enebro (junipero), sin que pueda causarles el más leve daño, por ser sustancia muy inofensiva.»

Un médico de la isla de Wight, despues de visitar á los enfermos de cada pueblo, sujeta las recetas á la pata de una paloma mensajera, que puesta en libertad, las lleva á determinada botica, en la cual preparan desde luego los medicamentos y sin tardanza se espiden á los enfermos.

Segun parece, el local destinado á España en la esposicion de París, constará de seis fajas de solar de á cinco metros de fachada por 130 de profundidad, colocadas en medio de la seccion extranjera y en la mejor situacion que existe en el edificio.

En los terrenos descubiertos, poseemos tambien un espacio en el cual es probable se eleve la esposicion vinicola; y en la

galería de bellas artes nos está destinado asimismo local adecuado.

Se cree que el número de espositores españoles ascenderá esta vez á 6.000, es decir, al triple del que figuró en la esposicion de 1867.

Anteayer tomó posesion del cargo de registrador de la propiedad de este partido el Sr. Pardiñes, cesando por consiguiente el Sr. D. Antonio Oliver que lo desempeñaba interinamente.

En el teatro del Nuevo Casino se pondrá en escena esta noche la funcion dramática que oportunamente anunciamos en la seccion correspondiente.

Comiézase á hablar en círculos políticos del viaje veraniego de S. M. el rey. Probablemente, si no mienten nuestros informes, la corte pasará un mes en Santander y un mes en Barcelona.

Atribúyese al ministro de Marina el proyecto de girar una visita el mes próximo á varios departamentos navales; para cuya época—segun él—ya habrán terminado las tareas legislativas.

Se ha empezado á dirigir á los comités moderados históricos de provincias la circular de la junta directiva del partido. Es casi seguro que ninguna llegará á esta capital, pues todos se volvieron conservadores liberales.... de oposicion al gobierno.

El periódico moderado «La Libertad», cuya publicacion ha sido autorizada, comenzará á publicarse el dia 15 ó 16 del actual.

Otra victima de las corridas de toros. En la última celebrada en Madrid fué herido de gravedad el banderillero Lagares, al hacer el salto de la garrocha.

Dice una carta de Lérida que llama mucho la atencion la afluencia de sacerdotes en la Seo de Urgel. Hace pocos dias se reunieron allí más de 600.

Se ha publicado el núm. 5.º de la Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola, órgano oficial del centro mercantil de Sevilla.

Hé aquí las materias que contiene: Los presupuestos del señor Barzanallana.—El contrabando en Gibraltar.—Depósito de instruccion y doma.—Crisis fabril.—Ligas de contribuyentes.—Esposicion al municipio.—Impuesto sobre minas.—Reunion de almacenistas de papel, impresores y litógrafos.—Estado de las cosechas.—Movimiento de los mercados.—Reunion de comerciantes de tejidos.—La Union Mercantil.—Los vinos españoles en Francia.—Publicaciones recibidas.—Nuestros artículos.—Gabinete de lectura.—Seccion oficial.—Consulta sobre el valor de los pagarés desprovistos de sello, por L. R. Fors.—Mercados, cambios, transportes y tarifas.—Anuncios.

La Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 páginas, al precio de 38 reales por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla en la calle de Lineros, núm. 2.

Con motivo de la solemnidad del dia tendrá hoy lugar en Valencia la solemne funcion religiosa que anualmente dedican los valencianos á la Virgen de los Desamparados. Por la tarde se celebrará la procesion que recorrerá las calles de costumbre y por la noche la música de bomberos tocará de nueve á once en la plaza de la Constitucion.

Segun un periódico de Valencia, los jesuitas han adquirido por 28.000 duros la propiedad del ex-convento de Trinitarios.

Dice la «Gaceta Valenciana» en su número de ayer:

«El diario neo-católico de la localidad ha publicado el mensaje de adhesion que los alumnos de la facultad de Derecho en esta universidad dirigen al Papa.

Firma el primero dicho mensaje un señor don Rafael Rodriguez de Cepeda, que debe ser hijo de don Antonio Rodriguez de Cepeda, decano de la propia facultad, y el documento ha estado á la firma en una dependencia de nuestra universidad.

El rector y senador Sr. Monserrat, ha consentido este acto contrario á los reglamentos, y que constituye un precedente funestísimo.

Nosotros, demagogos y todo, creiamos que era universidad, templo consagrado á la ciencia, y no club en donde se discutan las más trascendentales cuestiones religioso-políticas, y en donde se firmaban protestas de *sumision á palabras* que pudieran considerarse ofensivas para el rey y el gobierno de una nacion amiga.

Confesamos que en esta, como en otras muchas cosas, estábamos equivocados, porque una cosa eran las universidades en tiempo de los liberales, y otra en estos benditos tiempos de persecucion á la ciencia y respeto á la tauromaquia.

Ahora comprendemos por qué se ha arrojado de las cátedras á ilustrados profesores: ahora nos explicamos por qué el claustro de Valencia falló en contra del instruidísimo catedrático Sr. Soler.

Vamos progresando.»

Sustitucion para Ultramar.

Por una reciente real orden fecha 25 de abril próximo pasado comunicada á los respectivos banderines, y con arreglo á la misma, queda competentemente autorizado para ingresar sustitutos con destino al ejército de Cuba D. Ricardo Romero, de Valencia.

Los padres y cuantas familias les interese la sustitucion para Ultramar, pueden dirigirse á la calle de la Congregacion, núm. 21, en Valencia; y en Castellon, plaza de la Constitucion, núm. 19, en donde se halla D. Pelegrin Galia y Cortiella representante de aquel centro.

Debiendo advertir al público que hasta la fecha ninguna otra empresa está autorizada para ingresar sustitutos en los banderines ni les serán recibidos por estas dependencias, sin tener conocimiento directo y oficial, como lo tienen en la actualidad, del gobierno, para recibir los que ingrese el Sr. Romero ó sus legítimos representantes.

A cuantos les convenga que se les ponga sustituto para servir al ejército de Cuba, pueden dirigirse á los referidos señores, que con arreglo á las prescripciones de la citada autorizacion y por una cantidad relativamente módica, serán sustituidos entregándoles á su tiempo el certificado de libertad ó sea la licencia absoluta.

Igualmente pueden poner sustitutos á los mozos que en la actualidad se hallen sirviendo en las filas del ejército, procedentes de quintas anteriores, por una cantidad bastante reducida.

Para la garantia de estas operaciones queda en poder del gobierno el depósito de 10,000 duros.

Castellon 8 de mayo de 1877.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 12 de mayo 1877.

Con el plausible motivo de ser mañana 13 del actual el cumpleaños de S. M. don Francisco de Asis, las fuerzas de esta

urnicion vestirán de gala, y se izará el pabellon nacional en todos los edificios del Estado.

En atencion á la estacion avanzada, en lo sucesivo la fuerza franca de servicio, oirá misa á las diez de la mañana en la iglesia que se prevenga por la plaza; y la que entre de servicio, la oirá cuando el jefe del cuerpo tenga por conveniente; por cuyo motivo, mañana domingo, la fuerza de Requena oirá la misa á las diez de la misma en la iglesia de Santa Clara, oficiada por el capellan interino de dicho cuerpo. La música del regimiento de Burgos tocará por la tarde en el paseo, á la hora de costumbre (si el tiempo lo permitiera).—El brigadier gobernador militar, *Alcañá*.

Servicio para el 13.

Parada y principal, Burgos.
Gefe de día, el comandante de la caja de recluta de esta capital D. José Benitez Parejas.

Hospital y provisiones, tercer capitan de Burgos.

El capitan teniente encargado del servicio, *Centeno*.

Avisos de Corporaciones.

Instituto de segunda enseñanza de Castellon.—Anuncio.—Los alumnos de este Instituto que deseen examinarse en el mes de junio próximo, segun lo prevenido en el art. 7.º del decreto del 6 de mayo de 1870, lo solicitarán en una hoja impresa que se les facilitará en esta secretaría desde el día 14 al 30 del corriente inclusive, espresando las asignaturas en que deseen examinarse, á fin de que se les espidan las correspondientes papeletas de exámen; debiendo advertirse que el plazo legal para solicitar dichos exámenes termina dicho día 30.

Castellon 12 de mayo de 1877.—El secretario, *Teodoro Tena*.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de los Desamparados y S. Pedro Regalado, cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bonifacio, mp.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Clara, por la mañana á las siete y media, son los solemnes obsequios á la Santísima Virgen en su Mes de Mayo. Se dirá la misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al día, y se cantarán letrillas por los alumnos internos del colegio agregado al instituto provincial.

En la iglesia de la Santísima Sangre á las siete de la mañana, los ejercicios del Mes de Maria. Estos principiaron con la Santa Misa, durante la cual, se leerá la medi-

SECCION RECREATIVA.

Al entrar en una tertulia, dijo un caballero á la dueña de la casa:

—Detrás de mi viene un monstruo...
—¿Es mi hermana, caballero! exclamó ésta algo picada.
—Un monstruo de belleza, señora, añadió el otro imperturbable.

* *

FABULAS.

EL GLOBO DE GOMA.

Bajando un chicuelo al Prado, quedó admirado de ver un globo, que un mercader llevaba á una cuerda atado.

Y más ¡se! estasiaba en verlo, porque con gracia y donaire flotaba alzado en el aire, cual puede un pájaro hacerlo.

Vió el padre con faz severa la pueril admiracion del niño, y con discrecion le dijo de esta manera;
—«Por tu sorpresa presumo

tacion propia de cada día con intermedios de órgano. Despues se cantará la antífona *Regina cœli*, y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas.

En la iglesia de San Miguel, á las ocho se celebrará una misa con acompañamiento de órgano, y al final se cantarán algunas letrillas en obsequio de la Santísima Virgen Maria. Por la tarde á las tres se espondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el san'to rosario, ocupará la santa cátedra un orador y se celebrarán los santos ejercicios propios del mes. A las cuatro y media se reservará S. D. M.

Espectáculos.

TEATRO DEL NUEVO CASINO.—Funcion para hoy (9.º de abono).—1.º Sinfonía.—2.º La pieza bilingüe en un acto, *Enderina endecimalla ó el tío Perco*.—3.º El juguete en un acto, *La mujer de Ulises*.—4.º La pieza bilingüe *Dos gotas de agua*. A las ocho y media.

CORREO DE MADRID.

11 de mayo.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

—Se anuncia una asamblea general del partido constitucional, que se celebrará en Madrid.

CONGRESO.—Abierta la sesion de esta tarde á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Los Sres. Gomez y marqués de Villamejor, presentaron exposiciones.

Continuando la discusion del mensaje, el Sr. Gamazo rectificó.

SENADO.—Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se aprobó el acta de la anterior y juró el señor conde de la Almina.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de actas y se leyó el de la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley referente á ingenieros civiles.

Orden del día para mañana. Discusion del dictámen leído.

La sesion se levantó á las tres.

—Parece que en breve se hará algun nombramiento ó traslacion de gobernadores civiles, pero serian muy limitados en su caso.

—Ha terminado sus trabajos la seccion primera de la junta de reforma penitencia-

quo ignoras, hijo querido, que el globo que ves vá henchido de leve gas, ó de humo.

Y como el peso es más leve que el aire que desaloja, gira donde se le antoja y á su voluntad se mueve.

Esta es la sola razon por que se eleva ostentoso...— Mas el muchacho, dudoso, seguia en su admiracion.

Y viendo el padre su duda baja el globo, y de contado ante su hijo estasiado le rompe con mano ruda.

Va el niño su fondo á ver, y al encontrarle vacío, contempla mudo y sombrío al padre y al mercader.

Y al cabo con sentimiento esclama, ya convencido: —«¿Con que era su contenido viento no más!»

—«Sólo viento.»

Muchos que flotar se miran en la altura, y á la plebe con su ostentacion admiran;

ria, y los presentará en la próxima semana á la aprobacion de la junta general.

—Aueche se han tenido noticias telegráficas de Roma. La actitud de su santidad en la actual cuestion europea es espectral. Los propósitos y frases que se le atribuyen respecto á las consecuencias de la guerra son gratuitas. Desea la paz del mundo y el triunfo de la iglesia, esperando todo de la mano de Dios.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 11 mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La sesion del congreso en la tarde de hoy empieza á ser interesante en la avanzada hora en que empiezo esta carta. Al principio de ella ha habido varias rectificaciones entre los Sres. Gamazo y ministro de Gracia y Justicia, más sobre asuntos de escasa importancia y sobre detalles de la administracion que sobre verdaderos puntos políticos.

Despues ha entretenido agradablemente á la asamblea un incidente semi-cómico semi-serio en que el protagonista ha sido el diputado Sr. Zayas.

Este señor ministerial hasta pocos dias antes de abrirse las cõrtes y de oposicion porque, segun han dicho, los ministros no ha sido nombrado un cuñado suyo individuo de la comision permanente de la diputacion de Granada, pidió sin duda al Sr. Gamazo que le aludiese para pronunciar un discurso explicando su evolucion politica, cosa que podia importar mucho al orador pero que seguramente á nadie más importaba.

En tono semitrágico ha dirigido censuras al gobierno y en particular al señor Cánovas del Castillo por actos ejecutados mientras el orador era diputado ministerial y los aprobaba con sus votos.

Las agudas observaciones del presidente Sr. Posada han recogido en distintos momentos, durante el discurso del señor Zayas el ánimo de todos los diputados.

El presidente del Consejo que difícilmente puede contenerse cuando se vé censurado directamente dando á este incidente parlamentario más importancia de la que merecia, ha contestado al Sr. Zayas, advirtiéndole la coincidencia de los actos que censuraba con las gestiones hechas por este señor diputado para llegar á serlo mediante las recomendaciones del gobierno y su peticion de un destino que

son globos que hinchados giran de leve gas, ó humo leve,

Enrique Sierra Valenzuela.

Sobre el cádaver de un esposo rezaba una viuda desconsolada.—Por Dios doña Mónica, distraigase, le dijo una amiga.—Déjeme, doña Asuncion: estoy rezando porque no resucite.

EL NIDO.

(DE VICTOR HUGO.)

El abad hace la iglesia, el rey hace el torreón; ¿Quién hace el invierno?—El cierzo. ¿Quién hace el nid?—El amor.

El nido es lecho flotante do á penas penetra el sol: dos alas le dan abrigo, dos pechos le dan calor.

le fué otorgado y del cual aceptó el sueldo pero no las tareas, pues, segun manifestaba el Sr. Cánovas del Castillo apenas se le conocia en la oficina.

Es triste que se den tales espectáculos en la cámara porque ciertos despstigios se generalizan en la imaginacion del público que acostumbra á motivar los actos políticos por intereses personales, pero si no hubiera diputados como el Sr. Zayas que despues de estar apoyando dos años á un gobierno se acuerdan de censurarle por los actos que han aprobado, y si los que han obtenido asiento en las cõrtes mediante la influencia del gobierno y con promesa de ser fiel á su política, renunciarán el cargo que en tal concepto le han confiado los electores, cuando creyesen imposible cumplir su promesa, se ahorrarían incidentes que por el buen nombre del régimen parlamentario deben evitarse.

Los constitucionales sin atreverse á sentarse en sus bancos entran en el salon de sesiones y presencian de pié los debates. Se advierte en algunos de ellos deseo de tomar parte en las tareas parlamentarias pero la disciplina se conservará hasta la decision definitiva de la junta directiva del partido.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 12, 11 mañana.

Se halla reunida la comision de diputados que entiende en el proyecto de reforma de la ley de desahucio.

Mañana es esperada en esta cõrte la ex-emperatriz Eugenia.

Sigue en el congreso la discusion del mensaje.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. 11,09
Esterior. 11,25
Bonos del Tesoro. 54,75
Subs. de ferro-carriles. 20,10
Cámbios sobre Londres. 47,60
Id. sobre Paris 4,95

Paris, 11.—En Inglaterra se trabaja con mucha actividad para completar la organizacion del servicio de transporte del ejército y de las ambulancias.

La discusion de la cuestion de Oriente en la cámara de los comunes, se ha aplazado para esta noche.

El no ostenta marmol ni oro ni cobija la ambicion: es un granero en un árbol, es bajo un techo una flor.

A. R.

Solucion á la charada: CAN-TO.

CHARADA.

Prima segunda á una todo que una quinta se llamaba: dos una tres y segunda sin saber que era tres cuarta. No estrañes que yo tres una porque sé que es tres y cuarta que algun tonto pescaría la todo con esa falta.

La incógnita.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

2. SAN JUAN, 2.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Castellon de la Compañía Fabril Singer de New-York y Lóndres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una leccion para aprender.
- Máquinas ligerisimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad, á 40 céntimos de real.

Enseñanza gratis á domicilio



10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas «cuando quieran,» devolverlas «cuando quieran,» concluir el pago «cuando quieran.»
Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de dia en dia.
Carretes de hilo desde 80 cénts., segun las yardas.

¡CONDICIONES DE VENTA MÁS VENTAJOSA QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposicion, la facilidad extraordinaria de construccion y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCÍSIMO; hé aqui la razon por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios, y al mismo tiempo de sostener la elevada reputacion que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

MAQUINAS PARA COSER

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

del antiguo depósito

CALLE DE CABILLEROS, NÚM. 7, VALENCIA.

LA PRIMERA CASA QUE HACE AÑOS TIENE ESTABLECIDA LA VENTA DE MÁQUINAS RECIBIENDO PEQUEÑAS SUMAS SEMANALES.

En esta acreditada agencia encontrará el público un completo surtido de máquinas para coser de los sistemas **Howe, Wheeler y Wilson, Thomas, Wilcox y Gibbs**, y asimismo las muy célebres por sus notables mejoras del sistema **Singer**, fabricadas por **Wertheim** y otros; para zapateros recomendamos las adoptadas en todos los grandes centros fabriles de zapateria, las de **Howe y sistema Howe**, las que producen sobre toda clase de cuero ese punto de diamante que tanto admiramos en el trabajo extranjero y en el de Madrid, producido con agujas de 0 y 00 y seda fina, en lo que no hay otra máquina que pueda comparársela. Asimismo recomendamos á los maestros zapateros que tienen tienda la adquisicion de las nuevas y perfeccionadas máquinas de brazo giratorias, las que reunen las condiciones de la máquina Howe, sirven para cambiar los elásticos viejos, y su costo es el mismo como verán más abajo. Para familias recomendamos la **Wheeler y Wilson**, la **Royal**, y la perfeccionada sistema **Singer**. Para las familias de posicion las tenemos de lujo, así como la máquina Automática de **Wilcox y Gibbs**, la única que no necesita regular la tension, la más ligera, la más rápida, la más suave y la más perfecta.

MAQUINAS CIRCULARES PARA ZAPATEROS Y SOMBREREROS, las más perfeccionadas número uno y medio, con mejoras en la lanzadera, etc., al contado 800 reales, á plazo 900 rs. Estas máquinas cosen lo mismo tela de raso que suela gruesa.

MAQUINAS ELÍAS HOWE DE NEW-YORK, para familia, sastre y zapatero; al contado 800 rs. y á plazos semanales 900.

MAQUINAS DE SISTEMA HOWE POR BRADBURY, JONES Y OTROS.—Se recomiendan estas máquinas para zapatero y sastre. Precio al contado 760 rs., á plazo 860 rs.

MAQUINAS WHEELER Y WILSON M' F' G' C., 625 BROADWAY NEW-YORK, al contado 760 rs., á plazo 860 rs.

MAQUINAS DE SISTEMA WHEELER Y WILSON, Y LA ROYAL, la más silenciosa en su clase desde 560 rs.

LA NUEVA MÁQUINA AUTO MÁTICA.—La más silenciosa, la más rápida, la del punto más elástico y la única que no necesita de ningún cuidado. Esta máquina regula por si misma la tension con hilo desde el número 20 al 200. Es la que admite la costura con menos preparado y la que hace las labores con más limpieza y primor. Esta máquina se mueve con un solo pié, y es la que cose con hilo más delgado. Precio 1000 rs.

Aviso á los compradores de máquinas para coser.—Habiendo caducado los privilegios primitivos de **Singer**, hay muchos fabricantes que construyen máquinas para coser como las de la compañía **Singer**, y con las mejoras introducidas por **Wertheim, Bradbury, Jones** y otros se consiguen máquinas perfeccionadas, con lanzaderas de nueva construccion, nuevos prensa-telas, nuevo ajuste de porta-lanzaderas, aparato de detencion y accesorios, declaradas por peritos y personas inteligentes superiores á las conocidas con la marca **Singer**.

Las máquinas sistema **Singer** perfeccionadas y marcadas con los legítimos nombres de sus acreditados constructores, para familias, 620 rs., para sastres medianas, 760 reales. Se venden á plazos desde 14 reales semanales en las agencias, ó se rebaja el 10 por 100 al contado.

MAQUINAS DE MANO.—**Shakespeare, Princesa de Gales, Eugenia, Wertheim, y Tailor** pequeña y grande, etc., etc.

ROPA BLANCA.—Canastillas para recién nacidos, equipos para novias, bordados, sedas é hilos.

GRAN SURTIDO DE ACCESORIOS Y AGUJAS para toda clase de máquinas, y aceite de ballena, á precios reducidos.

Para prospectos y toda clase de informes dirijanse á **D. Casimiro Luna**, calle de Cabilleros, número 7, Valencia.

Agente en Castellon. **D. Tomás Viciano** calle de Enmedio, núm. 5,

VINOS. D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes amizados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitios, fabricar jabon, y otras recetas. Se admiten correspondientes dando el 20 por 100, personas de responsabilidad. Dirijirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

SOBRES INGLESES: véndense en la imprenta de este periódico.

Guía práctica DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la **GUIA publicada por J. Hermann-Lachapelle**. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Principe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizábal, n.º 8, ó en Paris, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Enfíase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD,

DE Pedro el Castellonero, CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

AL PÚBLICO.

En la antigua estereria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

CHOCOLATE

CON ACEITE DE HÍGADO FRESCO DE BACALAO, convenientemente dosificado, utilísimo á los niños y demás personas á quienes repugna el uso de estos aceites, por estar disimulado su mal sabor. Se vende en paquetes de media y una libra, á 6 y 12 rs., respectivamente.

Píldoras vegetales DE BARRACHINA,

PREPARADAS CON PLANTAS EXÓTICAS.

Son el purgante más suave y eficaz, superiores á las de Brandeth, Morison y otros, y no producen dolores ni irritacion.

Caja de 30 píldoras, 4 rs.

Botica de Barrachina, calle de Caballeros, núm. 57.